

FORMATO N° 22
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	335-2024-OASA/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En, Puno, a los VEINTE días del mes de Junio del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, el COMITE DE SELECCION designado mediante FORMATO N° 4 DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION con NUMERO 37-2024-CS/GR PUNO (FORMATO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 117-2023-GR PUNO/GR), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 140-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MINIBUS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DISTRITO DE PUNO PROVINCIA DE PUNO REGION PUNO, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.		
3	MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:		
	Miembro del ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	JORGE EDSON LIMACHI MOZO - (PRESIDENTE DEL COMITÉ)	Dependencia	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
	JHON R. MACHADO CORTEZ - (PRIMER MIEMBRO)	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS
	ALEX W. SANCA MACHACA - (SEGUNDO MIEMBRO)	Dependencia	OFICINA DE ABSTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	
	CHALSA CORPORATION S.A.C. (20538736695)	S/. 390,000.00	
5	BASE LEGAL		
	<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación".</u>		
6	ACUERDO ADOPTADO		
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: en cumplimiento al artículo al artículo 52 del Reglamento de Contrataciones del Estado, donde indica: vii. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta en el procedimiento; (el postor) y en cumplimiento de la Ley de Procedimiento Administrativo General Artículo IV. Principios del procedimiento Administrativo; 1.7. Principio de presunción de veracidad.- En la tramitación del procedimiento administrativo, se presume que los documentos y declaraciones formulados por los administrados en la forma prescrita por esta Ley, responden a la verdad de los hechos que ellos afirman.Por lo que el Órgano Encargado de las Contrataciones presume la veracidad de la documentación presentada por el postor ganador.		
7			
	JHON R. MACHADO CORTEZ	JORGE EDSON LIMACHI MOZO	ALEX W. SANCA MACHACA
	PRIMER MIEMBRO	PRESIDENTE DEL COMITÉ	SEGUNDO MIEMBRO
	NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	268-2024-OASA/OEC	
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
	En, Puno, a los VEINTE días del mes de Junio del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Puno, el COMITE DE SELECCION designado mediante FORMATO N° 4 DESIGNACION DEL COMITE DE SELECCION con NUMERO 37-2024-CS/GR PUNO (FORMATO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 117-2023-GR PUNO/GR), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 140-2024-OEC/GR PUNO-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE MINIBUS SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA META MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA ALDEA INFANTIL VIRGEN DE LA CANDELARIA EN EL BARRIO LA RINCONADA DEL CENTRO POBLADO DE SALCEDO DISTRITO DE PUNO PROVINCIA DE PUNO REGION PUNO, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION DE LAS OFERTAS correspondientes según orden de prelación.		
3	MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:		
	Organo Encargado de las Contrataciones, designado para la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección:		
	JORGE EDSON LIMACHI MOZO - (PRESIDENTE DEL COMITÉ)	Dependencia	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
	JHON R. MACHADO CORTEZ - (PRIMER MIEMBRO)	Dependencia	SUB GERENCIA DE OBRAS
	ALEX W. SANCA MACHACA - (SEGUNDO MIEMBRO)	Dependencia	OFICINA DE ABSTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
	De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC
	1	SUCAPUCA ALATA YOVANA MARITZA	10456558165
	2	AUTOMOTRIZ SAN BLAS S.A.	20120476816
	3	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
	4	TRACTORES Y SERVICIOS DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - TRACSUR E.I.R.L.	20564013260
	5	AUTONIZA S.A.C.	20601762219
	6	MAQUINARIA GLOBAL DEL PERU S.A.C. - MAQGLOB S.A.C.	20604813311
	7	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	20609569922
	8	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
	9	GRUPO MIO E.I.R.L.	20611176563
5	DETALLE DE LOS POSTORES		
	En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores registraron su oferta via electronica en el SEACE:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación
	1	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	18/06/2024 14:04:01
	2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	18/06/2024 19:07:13
6	Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas electronicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.		
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
	La admisión de las ofertas se detalla en el cuadro de ADMISION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
	1	-	-
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
	Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
	N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
	1	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	UNICA
	2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	UNICA
9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS		
	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN		
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de EVALUACION DE LA OFERTA, según ANEXO 01 que forma parte de la presente Acta.		
10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJES
	A	PRECIO	42.39 puntos
	B	PLAZO DE ENTREGA	15.00 puntos

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
BIENES**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

C	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	5.00	puntos
D	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00	puntos
E	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	-	puntos
F	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	15.00	puntos
PUNTAJE TOTAL		87.39	puntos
b)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.12	puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		89.51	puntos
10.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CHALSA CORPORATION S.A.C.	
FACTORES		PUNTAJES	
A	PRECIO	50.00	puntos
B	PLAZO DE ENTREGA	15.00	puntos
C	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR	5.00	puntos
D	DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS	10.00	puntos
E	CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD	5.00	puntos
F	MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	15.00	puntos
PUNTAJE TOTAL		100.00	puntos
b)	SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	2.50	puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		102.50	puntos
11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:			
N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL	
1	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	89.51	
2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	102.50	
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			
12	CALIFICACIÓN		
Luego de culminada la evaluación, el ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:			
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GRUPO EMPRESARIAL CARDENAS S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2	CHALSA CORPORATION S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
De acuerdo a la calificación realizada, para el ITEM 1 el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	S/.	390,000.00
1	CHALSA CORPORATION S.A.C.		
14	ACUERDO ADOPTADO		
El ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, da por aprobado los resultados de la admisión, evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Admisión de la Oferta, Evaluación de la Oferta y Calificación de la Oferta adjuntos que forman parte integrante del presente Acta.			
15			
	JHON R. MACHADO CORTEZ PRIMER MIEMBRO	JORGE EDSON LIMACHI MOZO PRESIDENTE DEL COMITÉ	ALEX W. SANCA MAGHACA SEGUNDO MIEMBRO
NOMBRE Y FIRMA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			